



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 11 DIC 2024

Res. H N° 1930/24

Expte. N° 4.893/2023

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Secretario de Obras, Servicios y Mantenimiento Ing. Edgardo Ling SHAM solicita el pago de honorarios correspondientes al personal contratado de la Dirección General de Obras y Servicios que participaron en la ejecución de la obra "Tinku Patio" por el periodo del 20/05 al 01/06 del cte. año y por trabajos adicionales necesarios para el avance de la obra; y

CONSIDERANDO:

QUE se trata de la liquidación y el pago de cinco (5) contratados de la Dirección de General de Obras y Servicios que participaron en la ejecución de la obra, quienes elevaron facturas por el pago de los servicios prestados por los periodos indicados, debidamente conformadas de acuerdo a la normativa vigente;

QUE la Sra. DECANA Dra. Mercedes VAZQUEZ tomó conocimiento y autorizó el pago de los honorarios correspondientes con imputación a la partida **Rentas de la Propiedad - Intereses - Obras (027.011.003)**;

QUE de conformidad con la Circular N° 051-DGA-00 se estima conveniente incorporar en cada rendición de cuentas una Resolución Aprobatoria de los gastos, aun cuando los mismos fuesen autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR la liquidación y el pago de honorarios a cinco (5) contratados de la Dirección General de Obras y Servicios que participan de la ejecución de la obra "Tinku Patio", por el por el periodo del 20/05 al 01/06 del cte. año y por trabajos adicionales necesarios para el avance de la obra, detallados a continuación:

Nº	Apellidos y Nombres	CUIT	Monto	Tareas
1	VALENCIA SERGIO JOSE	20315456577	\$ 762.989,00	ELECTRICISTA
2	MARTINEZ LUCAS MAXIMILIANO	20393993597	\$ 762.989,00	ELECTRICISTA
3	ARIAS ZOILO ROBERTO	20357818118	\$704.839,00	ALBAÑILERIA
	MAITA CARLOS EXEQUIEL	20397807038	\$ 704.839,00	ALBAÑILERIA
	MARTINEZ MAURICIO EMANUEL	20411793568	\$ 159.839,00	HERRERIA
TOTAL			\$ 3.095.495,00	





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

1930/24

Res. H N°

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el presente gasto por la suma total de **PESOS TRES MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO 00/100 (\$ 3.095.495,00)** a las Partida Principales y Parciales correspondientes, con afectación al Presupuesto 2024 de esta Dependencia y en el orden interno a la partida partida **Rentas de la Propiedad - Intereses – Obras (027.011.003).**-

ARTICULO 3°.- DISPONER su ingreso patrimonial por intermedio de la Dirección de Compras y Patrimonio por la suma total de **PESOS TRES MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO 00/100 (\$ 3.095.495,00).**-

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE a los interesados, Dirección General Administrativa Contable, Dirección de Compras y Patrimonio, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa